



ANÁLISIS DE LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO DE PORFIRIO LOBO

**100 DIAS DE PERSISTENCIA DE LA CRISIS Y AGUDIZACION DE
LOS PROBLEMAS NACIONALES**



MAYO 2010



100 DIAS DE PERSISTENCIA DE LA CRISIS Y AGUDIZACION DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

Las redes Grupo Sociedad Civil (GSC); Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE), la Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC) y la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) que aglutinan a más de 100 organizaciones de sociedad civil presentan una valoración crítica y propositiva sobre la gestión pública del gobierno de Porfirio Lobo Sosa.

CONTENIDO:

	Pag.
I. Introducción	4
II. El desconocimiento del gobierno y la ausencia de soluciones nacionales	6
III. La imposición de una visión de país y plan de nación para la gran empresa nacional y transnacional	8
V. Tratados de libre comercio lesivos y la marginación de la economía social	10
VI. La invisibilización de la protección social	11
VII. Amenazas para la descentralización, autonomía local y participación ciudadana	14
VIII. Posicionamiento	16



Introducción

El 06 de mayo se cumplieron 100 días de gobierno el presidente Porfirio Lobo Sosa, surgido en el marco del régimen de facto. Electo bajo un proceso electoral carente de la garantía plena de los derechos civiles y políticos, violaciones a los Derechos Humanos y militarización de la sociedad. El presidente tomó posesión del cargo el 27 de enero de 2010 en el completo aislamiento internacional y cuestionado en su legitimidad de origen, producto de la falta de transparencia de los resultados electorales.

Con la crisis política se profundizaron las debilidades del Estado de Derecho y se evidenció la falta de autonomía del Estado ante los intereses de los grupos de poder. El gobierno Lobo Sosa no ha mostrado, hasta el momento, voluntad política para hacer cambios y transformaciones hacia la construcción de un Estado Democrático de Derecho. La frase del presidente de "darle vuelta a la página" expresa las limitaciones que tiene la élite política para aprender las lecciones de la crisis y hacer los cambios, que hoy más que nunca, exige la sociedad hondureña.

La gestión de gobierno se ha caracterizado por la búsqueda del reconocimiento internacional, sin lograr la incorporación a instancias regionales estratégicas como la SICA y la OEA. Prevalece en el presidente un discurso de reconciliación y diálogo, que se niega así mismo, con la aprobación sin consulta de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, la integración de la Comisión de la Verdad de manera unilateral y el no reconocimiento del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP). Sobre la base del no reconocimiento de los actores en conflicto no puede haber reconciliación nacional seria y responsable.

Se divulga la existencia de la Visión de país y plan de nación,

pero no se reconoce que el gobierno carece de un plan para sus cuatro años y de políticas públicas en los temas nacionales sensibles. ¿Cómo se piensa combatir la pobreza, corrupción, desempleo, impunidad, inseguridad, etc.? Es una interrogante ante la cual la ciudadanía no encuentra respuestas en el actual gobierno.

En la sociedad hondureña persiste la polarización política. Esta situación se mantendrá y profundizará, al menos que se acepte y trabaje por un nuevo pacto social. La crisis retrató de cuerpo entero el carácter depredador de las elites políticas y económicas.

En estos 100 días de gobierno el presidente Lobo Sosa ha reafirmado el poder real de las Fuerzas Armadas. A los militares se les ha entregado instituciones clave como Hondutel, Aeronáutica civil, Marina mercante y la Dirección de migración y extranjería. Esto constituye un verdadero retroceso democrático, pues hoy los militares acechan como un peligro real para la construcción de una sociedad democrática.

Se ha incrementado la inseguridad y la violación sistemática de los Derechos Humanos, y se ha generado un sentimiento de indefensión de la ciudadanía, que se fortalece con la corrupción, impunidad y parcialidad del Sistema Judicial.

El gobierno se muestra interesado en administrar la gobernabilidad, pero no en mejorar la democracia hondureña. Bajo esta lógica, no ha dado señales claras de distanciamiento de los actores como el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia que estuvieron directamente involucrados en el golpe de Estado del 28 de junio. Se sobreescribió a los militares que derrocaron y deportaron al presidente Zelaya, y la institucionalidad de todo el Sistema de Justicia sigue intacta.

Todo lo anterior tiene como telón de fondo la conflictividad y la crisis social y económica.



EL DESCONOCIMIENTO DEL GOBIERNO Y LA AUSENCIA DE SOLUCIONES NACIONALES

Buscando llevar adelante el fracasado diálogo San José/ Guaymuras el presidente Lobo Sosa, simulando un gobierno de integración, distribuyó cargos en el Estado a los candidatos presidenciales que compitieron en las elecciones generales. A los partidos pequeños les entregó problemas y conflictos para que los asuman desde el Instituto Nacional Agrario (INA) y el Ministerio del trabajo, pero la negociación real fue realizada con los militares y la elite bipartidista.

La Comisión de la Verdad tiene como "pecado de origen" que fue instalada de manera unilateral por el gobierno Lobo Sosa. En el proceso de su constitución se desconoció a las partes en conflicto, no se tomó en cuenta a la Resistencia como parte de los actores centrales en la crisis política y la polarización nacional. Por ello, la Comisión de la Verdad no cuenta con la aceptación y legitimidad en la sociedad, que requiere este tipo de instancias para poder producir los resultados esperados.

El presidente Lobo Sosa, envuelto en la maraña del reconocimiento internacional, para oxigenar la crisis económica y el déficit fiscal, no está atendiendo de manera seria problemas centrales como la pobreza, la inseguridad y el desempleo.

II

El gobierno continúa excluido de eventos importantes de la comunidad internacional, como la Cumbre Iberoamericana prevista para celebrarse el 18 de mayo en Madrid, España.

Son varios los problemas que enfrenta el gobierno de Lobo Sosa para su reconocimiento nacional e internacional. Estos son la persistencia de las violaciones a los Derechos Humanos, la impunidad de los sectores involucrados de manera directa en el golpe de Estado y es más, su presencia en puestos clave

del gobierno, el protagonismo político de los militares, el exilio del ex -presidente Zelaya, y la falta de voluntad política para la construcción de un nuevo pacto social. En los 100 días de gobierno han continuado los asesinatos de activistas vinculados al FNRP y han sido asesinados ocho periodistas, con lo que se ha puesto en precario el derecho a la libertad de expresión. Además, de otro tipo de violaciones a los Derechos Humanos.

El presidente Lobo luce sólo, vaciado de poder, asfixiado por las prematuras candidaturas presidenciales al interior del Partido Nacional, y en la encrucijada de sectores populares en movilización que le exigen cambios y transformaciones, y la oligarquía que pretende que todo siga igual.

LA IMPOSICIÓN DE UNA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN PARA LA GRAN EMPRESA NACIONAL Y TRANSNACIONAL

La primera acción del gobierno fue la sanción en la toma de posesión del la "*Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras*". La forma y el contenido de la aprobación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación confirman la manera tradicional de tomar las grandes decisiones en Honduras en beneficio de una pequeña elite política y económica, que permanece inalterable. La única y real consulta fue al gran sector empresarial, quienes colocaron su propuesta de regionalización del país como la plataforma del Plan de Nación.

Aunque la regionalización y el ordenamiento territorial son instrumentos importantes para impulsar el desarrollo nacional, en este caso se han construido fundamentalmente desde la lógica económica productiva, para la explotación y usufructo de los recursos naturales. El proceso de regionalización que propone el Plan de nación carece de visión social y de un enfoque de desarrollo humano. Por ello, existe la amenaza que desde la regionalización, a través de la priorización de inversiones nacionales y transnacionales en los territorios, se profundicen las asimetrías y desigualdades territoriales ya existentes.

III

La regionalización propuesta está orientada a potenciar la productividad del país desde los espacios regionales, aprovechando los recursos naturales, especialmente el agua y el bosque. La apuesta en la competitividad y productividad está orientada a partir de una nueva generación de la maquila, el potencial agroalimentario para la exportación, la promoción del sector forestal y la expansión del turismo. Todo en función de la gran empresa nacional y transnacional. Se apuesta a ampliar la infraestructura productiva y diversificar la matriz energética para

→ **Análisis de los 100 días de Gobierno**

asegurar “la articulación entre los centros de producción, los mercados de consumo y la exportación”.

En el fondo se está reproduciendo y ampliando el mismo modelo que durante los últimos 20 años ha mantenido excluida de las políticas del Estado a la pequeña agricultura y a la pequeña producción en general, la apuesta continúa siendo hacia la agro-exportación y la apertura al gran capital extranjero. No considera la articulación y de encadenamientos productivos, dejando sin opciones reales de desarrollo a la pequeña economía tanto rural como urbana. Además, entierra políticas como la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) y compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se marginan e invisibiliza temas o enfoques estratégicos como la equidad de género, la participación de las etnias, niñez y juventud, personas con discapacidades, tercera edad, y sectores que el modelo neoliberal mantiene en condición de vulnerabilidad.

La Ley de la Visión de País y Plan de Nación es el último decreto aprobado por el Congreso del gobierno de facto. De allí que no es ninguna casualidad que en el mismo se desconozca la crisis política producida con el golpe de Estado, se asuma una visión conservadora de la gobernabilidad y no tenga propuestas de profundización de la democracia, ni de construcción del Estado de Derecho. Además, de que se insista en el papel de los militares como los garantes de la democracia, y que la seguridad tenga un enfoque policial y represivo.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LESIVOS Y LA MARGINACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El gobierno de Porfirio Lobo recibió el país con una economía en bancarrota, producto del despilfarro económico y la corrupción que ha imperado. Lo anterior no era desconocido, y en sus primeros 100 días de gobierno ha sido incapaz de diseñar un plan urgente de atención a la crisis económica. Tampoco se ha presentado un informe pormenorizado de la situación económica en que se encontró el país y el Estado, incluyendo los impactos económicos del golpe de Estado del 28 de junio.

Es más, ha existido un silencio cómplice y ocultamiento de los responsables directos e históricos y recientes de la crisis y la debacle económica que enfrenta el país, que siguen promoviendo la aplicación de paquetazos económicos que erosionan las economías de los sectores vulnerables.

En el tema de los Tratados de Libre Comercio el gobierno ha tenido un posicionamiento tardío en el bloque centroamericano que negocia el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Este Acuerdo genera más desventajas, pérdidas y perjuicios a la economía del país y la población, que beneficios y ventajas.

Por otro lado, la Visión de País y Plan de Nación no incluye a las distintas modalidades empresariales de la economía social, como sectores importantes en la generación de empleo, riqueza y la distribución socialmente equitativa de la misma.

IV

Es evidente la invisibilización de la temática de protección social, el deficiente desempeño de la institucionalidad pública que atiende el sector, la inexistencia de programas y proyectos que atiendan integralmente las urgentes demandas de la diversidad de sectores de la población hondureña, la precaria prestación de los servicios públicos básicos –educación, salud y otros–, y la creciente y sistemática violación de los derechos humanos.

El tema de niñez está ausente de la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, en lo atinente a aquellos temas que son de vital importancia para las niñas y niños de Honduras, como protección social a las familias en condiciones de vulnerabilidad, riesgo social y pobreza; calidad educativa y multicultural; seguridad alimentaria y nutricional; respeto a los derechos humanos y reforma institucional del andamiaje gubernamental que atiende el sector niñez. No se visibiliza al sector niñez como Objetivo Nacional, dando la impresión que este segmento etario de la sociedad hondureña no es importante, ni prioritario.

En estos 100 días de gobierno, no se evidencia el interés de fortalecer un sistema institucional del sector social, que articule el funcionamiento de los distintos programas y proyectos, y que alinee su ejecución efectiva y con impacto para protección social y reducción de pobreza.

No se cuenta con una Política Nacional de Protección Social. Entidades como la Secretaría de Desarrollo Social; el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA); el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación, Reinserción Social de Personas Vinculadas a Pandillas y Maras (PNPRRS); el Instituto Hondureño

de la Niñez y la Familia (IHNFA); el Instituto de la Juventud (INJ); el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y otras instituciones del Estado vinculadas al sector social, no han sido fortalecidas presupuestariamente ni dotadas del recurso humano competente para hacer cumplir el mandato que de acuerdo a Ley a estos entes les corresponde.

El único programa visible en la actual administración es el "Bono Diez Mil", destinado a atender las necesidades alimenticias de los hogares en condición de pobreza extrema; no obstante que este bono está diseñado para tener un impacto positivo en la población infantil del país, existen cuestionamientos en su cobertura, y la ausencia de transparencia en la entrega de los mismos.

Por otro lado, la fuente de financiamiento de estas transferencias no está asegurada, ya que depende mucho del otorgamiento de empréstitos de organismos financieros internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), quienes pese a haber iniciado relaciones de carácter técnico con las autoridades del Gobierno de Porfirio Lobo Sosa, aun no dinamizan los procesos para la concesión de los préstamos y la cooperación no reembolsables del caso. Pese a que funcionarios gubernamentales aseguraron que luego que el Congreso de la República aprobara recientemente la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, y al Ley de Emergencia Fiscal y Financiera, los recursos para el "Bono Diez Mil" están garantizados, no hay duda que se requerirá de fuentes externas para darle cobertura a todas los hogares que califican para recibirlo.

En materia educativa los problemas continúan y ha sido imposible crear condiciones para tener gobernabilidad en el sector, lo que afecta directamente a la niñez; la confrontación entre la dirigencia magisterial y los funcionarios públicos de la Secretaría de educación son constantes, lo que provoca paros y suspensiones de las clases, a tal extremo que los distintos colegios magisteriales

-antes de cumplir los 100 días de Gobierno- ya están pidiendo la destitución del titular de la cartera ministerial.

La crisis financiera presupuestaria que atraviesa el Gobierno ha impedido que los programas gubernamentales "Matrícula Gratuita" y "Merienda Escolar", sean implementados normalmente, lo que en el corto plazo tendrá un impacto negativo en reducir las tasas de deserción, repitencia y reprobación, y elevar los rendimientos de los estudiantes en las materias básicas (matemáticas y español). Los indicadores antes mencionados podrían ser afectados como consecuencia de la brecha de conocimiento generada por la interrupción del año lectivo anterior; pese a que, como resultado de la crisis política acaecida durante el segundo semestre del año 2009, se suspendió el año lectivo y los alumnos del nivel primario y secundario no pudieron cumplir a cabalidad con el plan de estudios, la Secretaría de Educación no implementó ningún programa de nivelación que atendiera el rezago de los estudiantes y que fue generado por la interrupción del periodo escolar.

En estos primeros 100 días de gobierno existe una marcada tendencia al incremento de la violación de los derechos humanos de la población, que se ve expresada en las constantes ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, particularmente de niñas, niños, adolescentes y mujeres, las cuales no son sometidas a investigación profesional y especializada; asimismo, existe una tendencia a criminalizar a los adolescentes, quienes son capturados por su apariencia y sus vínculos organizacionales, en el marco de las disposiciones emanadas del vigente Código Penal (Artículo 332). Se ha llegado a tal extremo, que en distintos niveles gremiales y de las estructuras oficiales de los operadores de justicia, se impulsó una iniciativa encaminada a reducir la edad punible de 18 a 16 años y agravamiento de las penas, como una medida que ayude a "reducir la criminalidad en Honduras".

AMENAZAS PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, AUTONOMÍA LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La descentralización en los 100 días de gobierno de Porfirio Lobo Sosa ha sido un tema marginal. Se carece de una propuesta de gobierno en materia de descentralización y desarrollo local. En algunos sectores de gobierno se asume de manera equivocada que la regionalización es igual a la descentralización, con el agravante que la misma regionalización es un concepto confuso en su proceso de operativización. El problema principal, es que desde los grupos de poder político, se asume la descentralización como una amenaza y un peligro a sus prácticas clientelares y objetivos de mantener el poder concentrado, y no como una estrategia fundamental para la reforma y democratización del Estado y la sociedad. La descentralización no es un mecanismo que debilita al Estado, sino que por el contrario lo fortalece y democratiza.

La regionalización planteada en la Visión de País y Plan de Nación tiene un enfoque centralista, minimiza el poder y autonomía local de los municipios, se superponen estructuras supramunicipales a los gobiernos locales como los Consejos Regionales, en los que prevalece una lógica sectorial y no de desarrollo territorial, y siempre en la lógica centralizada del Poder Ejecutivo. Se desconocen largos procesos y esfuerzos municipales y regionales, potenciados desde la sociedad civil, de construcción de institucionalidad y capital social como las mancomunidades y los foros regionales, instancias clave para desarrollar planes, programas y estrategias para la reducción de la pobreza.

El esquema de participación de la sociedad civil y la ciudadanía en los Consejos regionales es limitado. Se reduce a una representación mínima y desconoce todos los procesos regionales y locales de participación ciudadana, rendición de cuentas, auditoría social y transparencia que en los últimos años, especialmente después

VI

del huracán Mitch se han venido impulsando. Como muestra del verticalismo de estos procesos, con la Ley de Visión de País y Plan de Nación se derogó la Ley de Participación Ciudadana. Además, se aprobaron reformas a la Ley de Municipalidades que restringen los procesos de transparencia y auditoría social en los municipios.

La ausencia de una propuesta de descentralización y desarrollo local, lleva también a la carencia de estrategias de fortalecimiento de los municipios como instancias privilegiadas para potenciar la democracia participativa y la inclusión social y económica. La democracia participativa sólo se construirá de manera real si se parte de una lógica y metodología "desde abajo", de las aldeas y comunidades a los municipios, de éstos a las regiones y de las regiones a la nación. De manera limitada y restringida, se ha asumido el fortalecimiento de los municipios como el incremento de las transferencias financieras, las que, incluso, reiteradamente son incumplidas.

En conclusión, la regionalización planteada en la Ley de Visión de País y Plan de Nación constituye una amenaza para la autonomía municipal, los procesos en curso de la participación ciudadana, transparencia y auditoría social; y amplía el camino para el clientelismo político a través de los comisionados presidenciales que nombra el ejecutivo.

Honduras para avanzar en la inclusión política, social y económica requiere desarrollar y articular tres procesos: un plan nacional de desarrollo surgido desde las profundidades de lo local, la reforma democrática del Estado, y procesos de descentralización altamente participativos y democráticos.



Ante la situación anterior, las organizaciones de la sociedad civil en el marco de los 100 días de gestión del gobierno de Porfirio Lobo Sosa planteamos:

1. Apoyamos el proceso de refundación del Estado hondureño y la construcción de una democracia participativa, como lo están exigiendo los sectores populares, a través de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que produzca un nuevo pacto social para todos los hondureños y hondureñas.
2. Apoyamos la iniciativa de la instalación de la Comisión de Verdad que está promoviendo la Plataforma de Derechos Humanos. Esta Comisión debe presentar recomendaciones y sugerencias para el enjuiciamiento a los responsables del golpe de Estado y la consecuente violación a los Derechos Humanos. Además, debe aportar propuestas para el fin a la impunidad militar y su protagonismo político que se convierte en un alto riesgo para la construcción de la democracia hondureña.
3. Exigimos un verdadero diálogo nacional participativo e incluyente, que reconozca al Frente Nacional de Resistencia Popular como la principal fuerza socio-política de oposición beligerante. Un diálogo nacional debe tener como eje central un nuevo pacto social para una Honduras democrática y económica y socialmente incluyente.
4. Exigimos investigación, enjuiciamiento y castigo a los violadores de los derechos humanos de los ciudadanos,

por parte de la fuerza armada, los agentes policiales o cualquier otro funcionario estatal.

En la economía:

5. Nos pronunciamos por un verdadero y genuino acuerdo patriótico entre el Estado y los diferentes sectores productivos de la hondureñidad, donde se definan políticas públicas, planes y programas económicos que prioricen el desarrollo humano, con un enfoque sustentable y socialmente productivo.
6. Rechazamos cualquier tipo de Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Económico que sea nocivo a los intereses nacionales del Estado, de la población y del territorio nacional.
7. El agua es un bien social y Derecho Humano, que no debe ser incluido en ningún tratado comercial.

En la protección social exigimos:

8. Fortalecimiento financiero y técnico a las instituciones del sector público social, a fin de que puedan dar cumplimiento al mandato derivado de la legislación vigente.
9. Coordinación interinstitucional del sector social, a través de los gabinetes sectoriales o de cualquier otra efectiva instancia de relación oficial, a fin de eficientar el uso de los recursos y ampliar la cobertura de las intervenciones.



10. Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en todo lo relacionado al desarrollo social del país, incluyendo el reconocimiento y potenciación de la participación del sector niñez y juventud.

En la descentralización nos pronunciamos por:

11. Reactivación de los fondos de la ERP a través de las municipalidades y sus programas, proyectos y procesos de descentralización, en base a los criterios establecidos en el Consejo Consultivo de la ERP, como una política pública.
12. Fortalecer y respetar las autonomías municipales; y potenciar la democracia participativa local a través de los mecanismos de participación ciudadana (cabildos abiertos, plebiscitos, referéndums y otros), de auditoría social y de transparencia.
13. Derogar reformas recientes que se han hecho a la ley de municipalidades que significan retrocesos en estos temas; especialmente en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
14. Despolitizar las transferencias, programas y proyectos para los municipios. El clientelismo político y la corrupción constituyen parte de los obstáculos principales para que las políticas públicas sean efectivas y produzcan resultados.
15. Priorizar los planes de desarrollo local de los municipios como mecanismos de planificación local y regional. Estos planes deben ser el canal central para la canalización de la inversión social desde el Estado.